

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6864 BINISAFUA, S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de Binisafua, S.A. a la celebración de una Junta General Extraordinaria a celebrar en Córdoba, Avenida del Brezo 36, Urbanización Las Jaras, 14029, el día 27 de diciembre de 2023 a las 10.00 horas, con el objetivo de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Subsanación del acuerdo de redenominación del capital social de la Sociedad adoptado en la Junta General celebrada el 10 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas.

Segundo.- Subsanación del acuerdo de reducción de capital social por condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes acordado en la Junta General celebrada el 10 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas. Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Tercero.- Subsanación del acuerdo de transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada adoptado en la Junta General celebrada el 10 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas.

Cuarto.- Autorizar, en su caso, la transmisión de una tercera parte indivisa de la participación social número 200, titularidad de la Sociedad, a favor del socio D. Tomás Navarro Roters.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de una reducción de capital en un importe de cuatro mil cuatro euros con veinticuatro céntimos de euro (4004,24 €), mediante la amortización de 41 participaciones sociales propias. Aprobación, en su caso, de la reenumeración de las participaciones sociales de la Sociedad. Modificación del artículo 7º de los estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de Información.

De conformidad con el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar al administrador único las informaciones o aclaraciones que estimen precisas de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo se hace constar que los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar la entrega y el envío gratuito, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias a las que hace referencia el orden del día, y el informe sobre las mismas, según lo previsto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Córdoba, 15 de noviembre de 2023.- Administrador Único de la Sociedad, Tomás Navarro Roters.

ID: A230043911-1